

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBILOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario principal y Suplente de la compañía para el período 2017.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientos cincuenta y cuatro (1254) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ, debidamente representado por la señorita Isabel Jaramillo, de acuerdo al documento que se agrega, propietario de mil doscientos cincuenta y cuatro (1254) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Faisal Alexandro Abd El Baki Juez.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente**
Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2016

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario el cual obtiene aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016

Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017

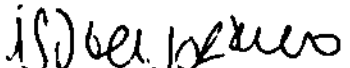
Se nombra por unanimidad a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y a ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Suplente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ISABEL JARAMILLO
PRESIDENTA AD HOC


MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ
Debidamente representado por
ISABEL JARAMILLO
ACCIONISTA


FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

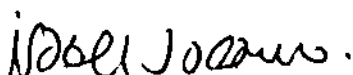
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBILOR S.A.**

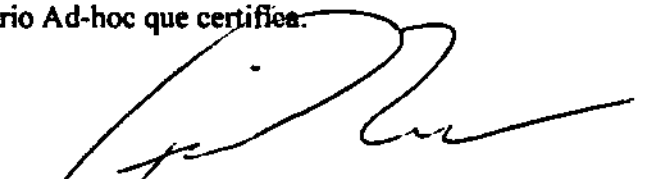
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ALBILOR S.A., el señor Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientos cincuenta y cuatro (1254) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1254 votos; y,
2. **MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ**, debidamente representado por la señorita Isabel Jaramillo, de acuerdo al documento que se agrega propietario de mil doscientos cincuenta y cuatro (1254) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1254 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.


ISABEL JARAMILLO
PRESIDENTA AD HOC


FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ
SECRETARIO AD HOC